

MEDIFARMA S. A.

Guayaquil, Julio 28 del 2009.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIFARMA S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada MEDIFARMA S. A., al 31 de Diciembre del 2009 de conformidad con el artículo # 321 de la ley de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia, y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las, operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas.

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
3. Los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación están de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
5. Los estados financieros son confiables y su elaboración del ejercicio actual, se ajustan a las operaciones contables.
6. Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general mínima.
7. Se realiza periódicamente la Junta general de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes, incluyendo el suscrito.

Mi opinión general es que los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente las operaciones y transacciones realizadas en el presente ejercicio económico.

Atentamente.

Tito Campoverde

**C.P.A. TITO MEDARDO CAMPOVERDE PORTILLA
C.C. 0916666688
COMISARIO**

